



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2016

C/ Augusto Figueroa nº 3 - 2º - 28004 Madrid

Teléf. 91 701 40 90

Fax 91 701 40 94

e-mail: elecciones2016@rfevb.com

web: www.rfevb.com

ANEXO 2

DISTRIBUCION DEL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES Y ESTAMENTOS

La Asamblea General estará integrada por 70 miembros, de los que 20 son natos y 50 electos.

De acuerdo a la normativa electoral e instrucciones del CSD de fecha 14 de julio de 2016 acerca de la distribución de los porcentajes en el estamento de entrenadores y jugadores, los miembros electos han quedado repartidos de la siguiente forma – art. 15 del R. Electoral -: 26 clubes, 13 jugadores, 8 entrenadores y 3 árbitros.

CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL	JUGADORES		ENTRENADORES		ARBITROS
	Cupo general	Cupo alto nivel	Cupo general	Cupo alto nivel	Cupo general
Totales.....	Voleibol	7	5	3	3
	Voley Playa	1			

Para el estamento de clubes, 19 representantes corresponden al cupo general y 7 al cupo de clubes de División de Honor. Su circunscripción electoral será la siguiente:

- Autonómica para aquellas federaciones para las que resulte, al menos, un representante.
- Estatal: agrupada con sede en la RFEVB para las federaciones que no alcancen ese mínimo, en la que corresponde elegir el total de miembros no adscritos a las circunscripciones autonómicas.
- Estatal: clubes de División de Honor.

Por acuerdo de la Comisión Delegada de fecha 26 de septiembre, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del R. Electoral, se modifica el anexo I, de distribución del cupo general de clubes por circunscripción estatal, realizado el 14 de julio, para ajustarse a la proporcionalidad correspondiente al número de clubes resultantes del censo provisional que se adjunta con la convocatoria.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2016

C/ Augusto Figueroa nº 3 - 2º - 28004 Madrid

Teléf. 91 701 40 90

Fax 91 701 40 94

e-mail: elecciones2016@rfevb.com

web: www.rfevb.com

FEDERACION AUT.	CLUBES	
	REPRESENTANTES	CIRCUNSCRIPCION
ANDALUCÍA	1	AUTONOMICA
ARAGÓN	0	ESTATAL
ASTURIAS	1	AUTONOMICA
BALEARES	1	AUTONOMICA
CANARIAS	1	AUTONOMICA
CANTABRIA	0	ESTATAL
CASTILLA Y LEÓN	1	AUTONOMICA
CASTILLA-LA MANCHA	1	AUTONOMICA
CATALUÑA	3	AUTONOMICA
COMUNIDAD VALENCIANA	2	AUTONOMICA
EXTREMADURA	0	ESTATAL
GALICIA	1	AUTONOMICA
LA RIOJA	0	ESTATAL
MADRID	2	AUTONOMICA
MURCIA	1	AUTONOMICA
NAVARRA	0	ESTATAL
PAÍS VASCO	1	AUTONOMICA
ESTATAL AGRUPADA	3	
Totales.....	19	

- * A las Federaciones de Ámbito Autonómico que no tienen al menos un representante, les corresponde, entre todas ellas, las plazas asignadas a la circunscripción estatal agrupada.
- * Las Federaciones de Ceuta y Melilla no tiene clubes que cumplan las condiciones para ser electores en el cupo general de clubes.